



## **BASES CONCURSO CARTEL DE FERIAS Y FIESTAS PEÑARANDA DE BRACAMONTE 2024**

Peñaranda de Bracamonte, 14 de mayo de 2024

1. El Ayuntamiento de Peñaranda de Bracamonte, convoca a todos los artistas profesionales y aficionados, nacionales o extranjeros, que deseen tomar parte con sus trabajos en el concurso para elegir **cartel de las Ferias y Fiestas Peñaranda 2024**.
2. Se establece para este concurso un **único premio de 400€**. Dicha cantidad estará sujeta a deducciones y retenciones que legalmente le corresponda. El **cartel premiado quedará en propiedad del Ayuntamiento de Peñaranda** con todos los derechos de libre reproducción y difusión.
3. El **motivo será de libre elección del artista, si bien, el autor deberá tener en cuenta el objeto del concurso, introduciendo temas o motivos de esta ciudad y alegorías de Ferias**. Así mismo, deberá figurar el escudo de la ciudad y el siguiente texto:
  - Peñaranda de Bracamonte.
  - Ferias y Fiestas
  - Del 20 al 25 de agosto de 2024.
4. El **trabajo presentado deberá ser original e inédito**, siendo responsabilidad de su autor cualquier reclamación que pueda producirse en relación con la autoría del cartel y su posible plagio.
5. Queda totalmente prohibido publicar, en cualquier medio, los trabajos presentados a concurso, antes de que se produzca el fallo del jurado, motivo que conlleva la exclusión de la obra para optar al premio.
6. Queda a iniciativa del artista, siempre y cuando no exista dificultad para su reproducción, el motivo, técnica y colorido del cartel (quedan excluidas tintas y colores fluorescentes). **Los trabajos se presentarán en formato SRA3 de 32x45 cm, sin enmarcar y exentos de cualquier tipo de soporte**.
7. El ganador estará obligado a presentar todos los archivos y fuentes tipográficas utilizadas, con una **resolución mínima de 300 puntos por pulgada y que se pueda ajustar el tamaño a las medidas del cartel real (50x70 cm)**.
8. Los **trabajos deberán ser depositados en el Registro del Ayuntamiento, bien de forma presencial o a través de correo postal, antes del 5 de julio de 2024 a las 14:00 horas**.